

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17348 MADRID

EDICTO

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid,

Anuncia: Que en el concurso voluntario abreviado 235/2012 referente al concursado Symonds Gabitat, S.L., con C.I.F. B84889153, por auto de fecha 14-1-2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Declarar disuelta la compañía Symonds Gabitat, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Madrid, 23 de abril de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130024169-1